



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”
COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2019-0059

PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MIPYMES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio de confección e instalación de dos (2) shutter motorizado, mantenimiento y reparación de 8 shutter instalados en el edificio del comedor y la sede principal, incluido lo siguiente: 2-shutter motorizado 430x520 1-motor de 120 newton 100-flejes 150-tapa laterales 5-galones de balsor 50-libras de estopa Garantía de un año mínimo en equipos, y 6 meses de garantía por el servicio.

Obligatorio realizar levantamiento antes de realizar oferta.
Transportación, alquileres de andamios y demás gastos no previstos, estarán a cargo del oferente que resulte adjudicado.

Los servicios adjudicados deberán ser ejecutados de **“manera inmediata”** una vez emitido el contrato ordinario.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio por parte de la Dirección de Ingeniería de esta institución, el cual se realizará mediante libramientos, por lo que las ofertas deberán presentar un **crédito de 90 días como mínimo**.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la subdirección de ingeniería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026

Email: ccc@cesa.mil.do

